

Baños de Agua Santa, 25 de Abril del 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSBAÑAGUAS S. A.
Ciudad.

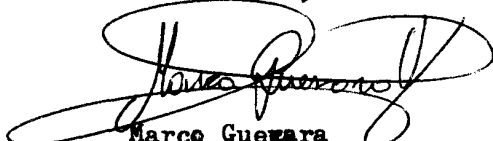
De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y Art. 273 de la Ley de Compañías, así como la Resolución Administrativa NO. 92-1-4-3-0014, N.ADM 2409 del 11 de Agosto de 1.992, que establece los requisitos mínimos que deben tener los informes de los comisarios de las compañías, me permito presentar a ustedes, mi opinión y recomendaciones sobre los Estados Financieros y cumplimiento de las sobresalientes normas administrativas correspondientes al ejercicio económico 2.006.

He procedido a examinar el Balance General elaborado por el Contador de la Compañía, así como el estado de resultados del período cortado al 31 de Diciembre del 2.006.

Seguro de haber cumplido con el deber encomendado, me suscribo de ustedes con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Marco Guevara
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *mas*

11 MAYO 2007

AACENCE Y OPINION

El presente informe se circunscribe a los siguientes puntos, conforme a la Resolución No. 92-1-4-3- N. ADM 92409 del 11 de Agosto de 1.992.

- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, - DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO - LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Penemos de manifiesto que los administradores de la compaña han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, para ratificar lo indicado tenemos que aclarar que se ha realizado una revisión y verificación de la correspondencia, libros de Actas, Libro de Accionistas, Libro de Acciones, los mismos que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales establecidas en el país.

- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He examinado el Balance General de TRANSBAÑAGUAS S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2.006, y el Estado de Resultados que le son relativos por el año que termina dicha fecha.

En mi opinión, el estado de situación que se ha examinado, presenta razonablemente la opinión financiera de la empresa, al 31 de Diciembre del 2.006, y el Estado de Resultados por el mismo ejercicio, siendo aplicado sobre las bases consistentes a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como disposiciones legales que exigen las Instituciones de control sobre aspectos laborales, tributarios y los que exige la Superintendencia de Compañías.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE TRANSBAÑAGUAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.006

1.- ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL

ACTIVO CORRIENTE	5.341,94	100,00 %
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.341,94	100,00 %

2.- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

PASIVO CORRIENTE	3.849,72	72,06 %
PATRIMONIO	1.492,22	27,94 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	5.341,94	100,00 %

De lo anotado anteriormente se desprende que las deudas de la compañía, están financiadas por el 72,06 % del total del activo,

La estructura de la empresa está deficiente ya que sus recursos económicos están conformados por un Patrimonio del 27,94 %, dejando un margen malo de seguridad para sus accionistas y acreedores.

3.- ESTRUCTURA DEL ACTIVO CORRIENTE

PAGOS ANTICIPADOS	4.843,15	90,66 %
CARGOS DIFERIDOS	498,79	9,34 %
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	5.341,94	100,00%

En el cuadro presente nos damos cuenta que la mayoría de los Activos corrientes de la compañía están concentrados en el rubro - Pagos Anticipados con el 90,66 %, compuesto por Crédito Tributario del I.V.A. y Retenciones de la Fuente, los cuales se tendrá que solicitar la devolución del SRI.

4.- ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

4.1 INDICE DE PROPIEDAD 0,2794

La Compañía al momento posee un índice de propiedad del 0,2794 lo que significa que de cada dólar del activo total el 27,94 % le pertenece a los accionistas, reflejando una mala situación, ya que se encuentra bajo los parámetros indicados como apropiados para éste caso y que va del 45 al 65 %.

4.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO

0,7206

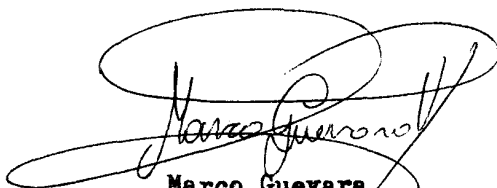
Al analizar éste índice nos damos cuenta que de el total de Activos de la Empresa, el 72,06% le pertenece a los acreedores.

CONCLUSIONES:

La estructura financiera de la empresa es mala ya que los índices de propiedad y endeudamiento, no se encuentran dentro de los principios requeridos para el efecto.

RECOMENDACIONES:

- Poner plazos a los accionistas para que pongan las unidades al servicio y de esta manera tener ingresos por aportaciones mensuales, para cubrir los gastos administrativos.
- Efectuar una adecuada planificación para obtener ingresos para el año 2.007.



Marco Guevara
COMISARIO REVISOR